ACTA DE LA PRIMERA (1ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA LA VALIDACIÓN DE ÍNDICES DE DISPONIBILIDAD DEL COMBUSTIBLE E ÍNDICES DE ALERTA TEMPRANA DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FIREPOCTEP+"

EXPEDIENTE: CONTR 2025 630645

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Ordinario

ORDEN DEL DÍA: Apertura del sobre electrónico único, declaraciones responsables y documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En la ciudad de Sevilla, a las quince horas (15:00 h) del día 15 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 11 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- Dª. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. David Rodríguez Fernández, subdirector técnico del Centro Operativo Regional del Plan Infoca.
- Dª. Sergio Rodríguez Pérez, Técnico del Servicio de Planificación, Análisis e Innovación Infoca.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 630645

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante n.º 2025-0001783204 de 12 de diciembre de 2025. Asimismo, da cuenta de que todas las personas que forman parte de la Mesa habían presentado, antes del inicio de la sesión, una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) al objeto de garantizar su imparcialidad en el procedimiento de contratación; y pregunta si, para cada una de ellas, se mantienen las circunstancias declaradas. Todos los integrantes se reafirman en su declaración.

A continuación, la Presidenta accede al Portal de Licitación Electrónica "Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación" (en adelante SiREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se ha presentado **UNA (1)** entidad licitadora, en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 7 de enero de 2026 a las 10:00 horas.

Se constata que la única entidad licitadora que presenta oferta en este procedimiento es la siguiente:

NIF - Razón social	NIF	Fecha de presentación	Registro
AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA	F82718131	29/12/2025 13:57	2025999014665045

La Secretaría de la Mesa pregunta si, a la vista de la oferta recibida, algún miembro del órgano de asistencia se encuentra en situación susceptible de generar un conflicto de intereses. Todos los integrantes se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación.

Acto seguido, la Presidenta realiza la apertura del sobre electrónico único, declaraciones responsables y documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, conforme al apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). A continuación, la Mesa califica la documentación recibida.

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre único de la única licitadora, la Mesa de Contratación concluye que la misma es correcta y acuerda la admisión de la entidad AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA.

El detalle de la oferta admitida es el siguiente:

AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA	
Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	
- Oferta económica (IVA excluido)	17.500,00 €
- Experiencia Jefe de proyecto (hasta 10 puntos):	> 10 años
- Experiencia del equipo técnico en modelización del combustible forestal en incendios forestales y seguimiento de la humedad del combustible a través de técnicas de teledetección e información meteorológica adscrito al proyecto (hasta 15 puntos):	> 10 años
- Formación del equipo técnico adscrito al proyecto (hasta 10 puntos).	Tesis doctoral en el ámbito de los incendios forestales o teledetección aplicada al seguimiento de la humedad del combustible vegetal.
- Publicación de artículos científicos (hasta 20 puntos).	4 artículos o más.

La Mesa de Contratación acuerda trasladar la documentación de la oferta al Servicio Proponente para su informe y valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las quince horas y quince minutos (15:15 h) del día 15 de enero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero